

Guayaquil, 9 de mayo de 2016

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**GOTAPLUS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 1 (UNA) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), del capital social de la compañía GOTAPLUS S.A. a favor de la señora MARIA PAULINA MARTINEZ POLIT.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

El cedente es de nacionalidad panameña y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.

p. **IVECO FINANCIAL INC.**

  
**CESAR MESA MALDONADO**  
**APODERADO**  
**CEDENTE**

  
**Ma. PAULINA MARTINEZ POLIT**  
**CESIONARIO**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2015.04.20 14:42:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 16120

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

159112/2015 (0) DE FECHA 17/04/2015

QUE LA SOCIEDAD

IVECO FINANCIAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 378294 (S) DESDE EL LUNES, 17 DE ABRIL DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: CESAR MESA MALDONADO

TESORERO: CAMILO MESA SALAZAR

SECRETARIO: PATRICIA SALAZAR POSADA

DIRECTOR: CESAR MESA MALDONADO

DIRECTOR: PATRICIA SALAZAR POSADA

DIRECTOR: CAMILO MESA SALAZAR

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA QUE PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, CON LA DEBIDA FIRMA DEL PRESIDENTE

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 20 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:24 AM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE**



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Eduardo Polanco

3 quien actua en calidad Certificado

4 y esta revestido del sello/timbre de se



**CERTIFICADO**

**22 ABR 2015**

5 EN Panamá 5 de 5  
por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

6 Bajo el número 24380

7 Sello/Timbre se Firma Méjico de Gto

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

Identificador Electrónico: BB791AC6-DAB1-4F0B-B116-95DCCE582A675  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CINCUENTA-----

(7,050) -----

-----ma-----

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, celebrada el 13 de julio de 2010, por la cual se otorga Poder General a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO**-----

----- Panamá, 16 de agosto de 2010.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010), ante mí, Licenciado JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, LUIS ALBERTO HINCAPIE VILA, varón, mayor de edad, panameño, abogado, casado, vecino de esta ciudad con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y tres-setecientos setenta y cuatro (8-173-774), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MORGAN, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53E), Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso dieciséis (16), Panamá, República de Panamá, en su calidad de Agente Residente y actuando debidamente autorizado por la Junta Directiva de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, celebrada el trece (13) de julio de dos mil diez (2010), por la cual se otorga un Poder General a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO**-----

Dicho documento consta de dos (2) hojas escritas a máquina y su contenido se transcribe en la copia de esta Escritura.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

Leído como le fue al compareciente este instrumento en presencia de los testigos instrumentales JACINTO HIDALGO FIGUEROA, varón, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) y EULALIO SERRANO MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento noventa y seis-novecientos seis (4-196-906), mayores de edad, panameños y vecinos de esta, ciudad, a

quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.-----

**ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO SIETE MIL CINCUENTA-----**

**----- (7,050) -----**

(Fdo.) LUIS ALBERTO HINCAPIE VILA -----

Jacinto Hidalgo Figueroa.----- Eulalio Serrano Morales.-----

JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.-----

**----- ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD -----**

**----- IVECO FINANCIAL INC. -----**

El 13 de Julio de 2010, se celebró una reunión de la Junta Directiva de **IVECO FINANCIAL INC.**, en la oficina # 501 del edificio Samborondon Plaza, ubicada en el km 1,5 vía Samborondon, Ecuador, en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.-----

Estuvieron presentes en la Reunión todos los directores de la sociedad, CESAR MESA MALDONADO, PATRICIA SALAZAR POSADA y CAMILO MESA SALAZAR, por lo tanto se renunció al aviso de convocatoria previa a la reunión.-----

El Presidente de la sociedad CESAR MESA MALDONADO, presidió la reunión y la Secretaria de la sociedad PATRICIA SALAZAR POSADA, tomó las minutas.-----

El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era otorgar un Poder General a una persona escogida por la Junta Directiva para que actúe en nombre de la sociedad, con las facultades que la Junta apruebe.-----

Después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:-----

**----- SE RESUELVE: -----**

Que por este medio sea y es otorgado un Poder General tan amplio como legalmente fuera necesario a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO**, para que pueda comprometer a la sociedad individualmente, con facultades generalísimas las cuales para propósitos meramente enunciativos y no limitativos de este Poder General se detallan como sigue: para



comprar, enajenar, a título de venta, permuta u otro título, arrendar, dar en prenda, hipotecar y gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar, transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para la apertura y cierre de toda clase de cuentas bancarias; para girar contra la cuentas y depósitos bancarios de la sociedad, sean éstas corrientes o de ahorros, de sobregiro o de cualquier otra modalidad, tanto en la República de Panamá, como en el extranjero; otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la sociedad, tanto en los actos de disposición y administración como en todas las gestiones y actuaciones en que sea interesada y en sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de sociedades de cualquier naturaleza; tomar parte en asambleas o juntas tomando cualesquiera clases de acuerdos, incluso los de constitución, transformación, ampliación de capital y disolución de sociedades; para que asuma la representación jurídica o procesal de la sociedad como demandante o demandada, tercerista, simple interesada o en cualquier otro carácter, ante cualesquiera autoridades de la República de Panamá o del extranjero, sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra naturaleza; para suscribir documentos en que la sociedad sea parte como deudora o acreedora; para transigir los conflictos en que la sociedad se vea envuelta; para celebrar compromisos arbitrales o de cualquier otra clase, y, en fin, para que lleve a cabo cualquier acto o celebre cualquier contrato que sea considerado conveniente a los intereses de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, pues es la intención de este Poder General que sea ejercido sin limitaciones de ninguna clase, en cuanto a las facultades antes mencionadas.

Se hace constar que este Poder General podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de Panamá o en el extranjero.

Se resolvió además facultar a la firma forense MORGAN Y MORGAN para que protocolice el

Acta de la presente Reunión de la Junta Directiva.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión.

(Fdo.)---Ilegible---CESAR MESA MALDONADO---Presidente

(Fdo.)---Ilegible---PATRICIA SALAZAR POSADA---Secretaria

REPUBLICA DE PANAMA

18 JUL 11

00000200

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010).



Licenciado Juan José Ferrán Tejedor  
Notario Público Octavo

*Juan José Ferrán Tejedor*

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Ferrán Tejedor

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]



CERTIFICADO

18 AUG 2010

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 61725

9 Sello/timbre 2

10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FRANCISCO MESA RENDON  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AURORA MALDONADO BOMERO  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL  
 2008-04-14  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2019-04-14

PROFESION INVERSIONISTA

V43331222

06071235

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 FIRMA DEL CELEBRADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT N:092007895-1

APELLIDOS Y NOMBRES MESA MALDONADO  
 CESAR JAVIER  
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAQUIL

Comuna: Guayaquil  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1983-01-31  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado  
 PATRICIA BALAZAR POBADA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2014  
 092007995-1 - 000 - 0000

MESA MALDONADO CESAR JAVIER

NO EMPADRONADO - USE REPUBLICANA

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 006  
 3632965 06/06/2014 12:37:02



*[Signature]*  
 Ing. Juan Carlos Intriago T.  
 DIRECTOR  
 DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS



Guayaquil, 9 de mayo de 2016

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**GOTAPLUS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 263 (doscientas sesenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía GOTAPLUS S.A. a favor de la compañía HANDED S.A..

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

El cedente es de nacionalidad panameña y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

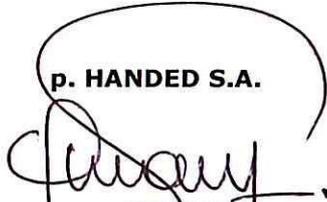
En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.

p. IVECO FINANCIAL INC.



**CESAR MESA MALDONADO**  
**APODERADO**  
**CEDENTE**

p. HANDED S.A.



**CARLOS MANZUR SANDOVAL**  
**GERENTE GENERAL**  
**CESIONARIO**



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2015.04.20 14:42:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 161205

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

159112/2015 (0) DE FECHA 17/04/2015

QUE LA SOCIEDAD

IVECO FINANCIAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 378294 (S) DESDE EL LUNES, 17 DE ABRIL DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: CESAR MESA MALDONADO

TESORERO: CAMILO MESA SALAZAR

SECRETARIO: PATRICIA SALAZAR POSADA

DIRECTOR: CESAR MESA MALDONADO

DIRECTOR: PATRICIA SALAZAR POSADA

DIRECTOR: CAMILO MESA SALAZAR

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA QUE PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, CON LA DEBIDA FIRMA DEL PRESIDENTE

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 20 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:24 AM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE**

**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

- 1 Pais PANAMÁ.
- 2 ha sido firmado por Eduardo Polanco
- 3 quien actua en calidad Certificado
- 4 y esta revestido del sello/timbre de se



**CERTIFICADO**

- 5 EN Panamá 22 ABR 2015 5 de 2015
- por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 6 Bajo el número 24380
- 7 Sello/Timbre se Firma M. Polanco de G.

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

Identificador Electrónico: BB791AC6-DAB1-4F0B-B116-95DCCE582A675  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO SIETE MIL CINCUENTA-----

----- (7,050) -----

-----ma-----

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, celebrada el 13 de julio de 2010, por la cual se otorga Poder General a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO.**-----

----- Panamá, 16 de agosto de 2010.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010), ante mí, Licenciado JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve-noventa y cuatro-ciento cinco (9-94-105), compareció personalmente, LUIS ALBERTO HINCAPIE VILA, varón, mayor de edad, panameño, abogado, casado, vecino de esta ciudad con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y tres-setecientos setenta y cuatro (8-173-774), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MORGAN, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53E), Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso dieciséis (16), Panamá, República de Panamá, en su calidad de Agente Residente y actuando debidamente autorizado por la Junta Directiva de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, celebrada el trece (13) de julio de dos mil diez (2010), por la cual se otorga un Poder General a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO.**-----

Dicho documento consta de dos (2) hojas escritas a máquina y su contenido se transcribe en la copia de esta Escritura.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----

Leído como le fue al compareciente este instrumento en presencia de los testigos instrumentales JACINTO HIDALGO FIGUEROA, varón, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) y EULALIO SERRANO MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento noventa y seis-novecientos seis (4-196-906), mayores de edad, panameños y vecinos de esta, ciudad, a

quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.-----

**ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO SIETE MIL CINCUENTA-----**

-----**(7,050)**-----

(Fdo.) LUIS ALBERTO HINCAPIE VILA -----

Jacinto Hidalgo Figueroa.----- Eulalio Serrano Morales.-----

JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.-----

-----**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD-----**

-----**IVECO FINANCIAL INC.**-----

El 13 de Julio de 2010, se celebró una reunión de la Junta Directiva de **IVECO FINANCIAL INC.**, en la oficina # 501 del edificio Samborondon Plaza, ubicada en el km 1,5 vía Samborondon, Ecuador, en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.-----

Estuvieron presentes en la Reunión todos los directores de la sociedad, CESAR MESA MALDONADO, PATRICIA SALAZAR POSADA y CAMILO MESA SALAZAR, por lo tanto se renunció al aviso de convocatoria previa a la reunión.-----

El Presidente de la sociedad CESAR MESA MALDONADO, presidió la reunión y la Secretaria de la sociedad PATRICIA SALAZAR POSADA, tomó las minutas.-----

El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era otorgar un Poder General a una persona escogida por la Junta Directiva para que actúe en nombre de la sociedad, con las facultades que la Junta apruebe.-----

Después de lo cual y tras un cruce de ideas a moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:-----

-----**SE RESUELVE:**-----

Que por este medio sea y es otorgado un Poder General tan amplio como legalmente fuera necesario a favor de **CESAR JAVIER MESA MALDONADO**, para que pueda comprometer a la sociedad individualmente, con facultades generalísimas las cuales para propósitos meramente enunciativos y no limitativos de este Poder General se detallan como sigue: para



comprar, enajenar, a título de venta, permuta u otro título, arrendar, dar en prenda, hipotecar y gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar, transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para la apertura y cierre de toda clase de cuentas bancarias; para girar contra la cuentas y depósitos bancarios de la sociedad, sean éstas corrientes o de ahorros, de sobregiro o de cualquier otra modalidad, tanto en la República de Panamá, como en el extranjero; otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la sociedad, tanto en los actos de disposición y administración como en todas las gestiones y actuaciones en que sea interesada y en sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de sociedades de cualquier naturaleza; tomar parte en asambleas o juntas tomando cualesquiera clases de acuerdos, incluso los de constitución, transformación, ampliación de capital y disolución de sociedades; para que asuma la representación jurídica o procesal de la sociedad como demandante o demandada, tercerista, simple interesada o en cualquier otro carácter, ante cualesquiera autoridades de la República de Panamá o del extranjero, sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra naturaleza; para suscribir documentos en que la sociedad sea parte como deudora o acreedora; para transigir los conflictos en que la sociedad se vea envuelta; para celebrar compromisos arbitrales o de cualquier otra clase, y, en fin, para que lleve a cabo cualquier acto o celebre cualquier contrato que sea considerado conveniente a los intereses de la sociedad **IVECO FINANCIAL INC.**, pues es la intención de este Poder General que sea ejercido sin limitaciones de ninguna clase, en cuanto a las facultades antes mencionadas.

Se hace constar que este Poder General podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de Panamá o en el extranjero.

Se resolvió además facultar a la firma forense MORGAN Y MORGAN para que protocolice el

Acta de la presente Reunión de la Junta Directiva.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión.

(Fdo.)---Ilegible---CESAR MESA MALDONADO---Presidente

(Fdo.)---Ilegible---PATRICIA SALAZAR POSADA---Secretaria

REPUBLICA DE PANAMA  
18 JUL 10  
B10000200

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá,  
República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010).



*Juan José Ferrán Tejedor*  
Licenciado Juan José Ferrán Tejedor  
Notario Público Octavo

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1951  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Juan José Ferrán Tejedor  
3 quien actua en calidad Notario  
4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO

18 AUG 2010

5 EN Panamá  
6 el día  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8, Bajo el número 61,725  
9 Sello/timbre 2 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**FRANCISCO MESA RENDON**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**AURORA MALDONADO BOMERO**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**GUAYAQUIL**  
**2008-04-14**  
 FECHA DE EXPIRACION  
**2019-04-14**

PROFESION  
**INVERSIONISTA**

V43331222

0001325

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 FRANK DEL ROSARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CECILLA MIDEVIDAD EXT N:02007896-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
**CECILIA MALDONADO**  
 CÉDULA DE IDENTIFICACION  
**LUCIFERENACIMIENTO**

Comunidad  
**BOMERO**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-01-31**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**  
**PATRICIA**  
**BALAZAR POSADA**






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 15 de Febrero del 2014  
 092007995-1-000-0000

MESA MALDONADO CESAR JAVIER

NO EMPADRONADO / USUARIOS  
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 006  
**3632965** 6/06/2014 12:37:02



*[Signature]*  
**Ing. Juan Carlos Intriago T.**  
 RECTOR  
 DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS

# HANDED S.A.

---

Guayaquil, Noviembre 1 de 2012

Señor Abogado  
CARLOS CHECRALLAH MANZUR SANDOVAL  
Ciudad.-

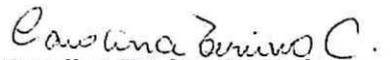
De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HANDED S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual**, de conformidad con el artículo vigésimo séptimo literal a) de la cláusula Segunda del Estatuto Social.

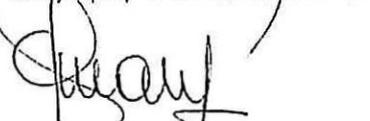
El Estatuto Social de la compañía **HANDED S.A.** consta en la escritura pública de constitución otorgada el 9 de septiembre del 2.002 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de septiembre del 2.002.

Atentamente,

  
**Carolina Zunino Camacho**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**RAZÓN:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HANDED S.A.** para el que he sido designado según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de noviembre de 2012

  
**Carlos Ch. Manzur Sandoval**  
C.C. 090891833-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.965  
FECHA DE REPERTORIO: 20/nov/2012  
HORA DE REPERTORIO: 12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HANDED S.A**, a favor de **CARLOS CHECRALLAH MANZUR SANDOVAL**, de fojas **134.353 a 134.354**, Registro Mercantil número **21.052**.

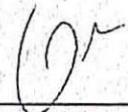
ORDEN: 61965



Guayaquil, 21 de Noviembre de 2012

\$9.50

REVISADO POR: 

  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 418968

IMP. IGM. S.A.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0992268409001  
**RAZON SOCIAL:** HANDED S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MANZUR SANDOVAL CARLOS CHECRALLAH  
**CONTADOR:** HERNANDEZ VALERO DIANA CAROLINA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/09/2002      **FEC. CONSTITUCION:** 27/09/2002  
**FEC. INSCRIPCION:** 24/10/2002      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 22/01/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Edificio: CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS Piso: 5 Oficina: 503-504 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 042681030 Celular: 0999426282 Email: cmanzur@mmplegal.ec

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL LITORAL SURI \ GUAYAS      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM011113      Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      Fecha y hora: 22/01/2014 16:02:24